----------ACTA NÚMERO 3/2012----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **trece de febrero de dos mil doce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria,** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Buenos días, con mucho gusto, señora Presidenta. Sesión Extraordinaria, **trece de febrero de dos mil doce.** Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Presente.----------

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.----------

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.----------

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.----------

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Presente.----------

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Arturo Gómez Mariño, suplente, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.----------

Rey David Rivera Barrios: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.----------

Fredy Marcos Valor: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Velasco Martínez, ausente; Nicolás Lorenzo Hernández, suplente, ausente. Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz, ausente; Graciela Ramírez López, suplente, ausente. Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------

Froylán Ramírez Lara: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------

Secretario: Alternativa Veracruzana, partido político estatal: Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Presente.----------

Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de diez integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora

Presidenta.----------
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo; mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado para el año dos mil doce. **Tres.** Informe semestral de actividades de la Contraloría General, correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil once. Es cuanto, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado para el año dos mil doce.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo General, solicitó la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General para el año dos mil doce, mismo que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante del mismo, segundo, publíquese el presente Acuerdo y el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General para el año dos mil doce en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la

voz, solicitando al señor Secretario inscriba a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.----------
Secretario: Señora Presidenta, le informo que no hay lista de oradores para este punto.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Si es tan amable, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado para el año dos mil doce, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Alejandro Domínguez: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en pro del Proyecto.----------
Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.----------
Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: a favor.---
Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Víctor Gerónimo Borges Caamal: a favor.----------
Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado. Y si me lo permite, ciudadana Presidenta, para dar cuenta de la presencia del representante del Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández.----------
Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: El siguiente punto se refiere al informe semestral de actividades de la Contraloría General, correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil once.----------
Presidenta: Gracias, señor. El mismo ha sido entregado a los miembros del Consejo en la notificación correspondiente para información de ellos. Es presentación del informe. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Señora Presidenta, hace la solicitud de la palabra la Consejera Blanca Castaneyra.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz, Consejera.----------
Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Es en relación al informe de la Contraloría General, que de su página… de la foja once, se desprende que hay un resultado en el que habla de que el Instituto cuenta con cuarenta y tres servidores públicos que se encuentran sujetos a presentar dicha declaración ante el Congreso. Y luego menciona que en el archivo solamente tiene cuarenta y un constancias de declaraciones patrimoniales debidamente presentadas; pero en ningún momento… si éste es un informe de actividades, en ningún momento dice a qué personas se les requirió las documentales que está señalando aquí. Pregunto a usted, señora Presidenta, ¿será posible que la Contraloría informe quiénes son los funcionarios que

presupone en ese documento no dieron cumplimiento? Pero presupone en ese documento, igual y hay alguna explicación. Esperaría. Gracias.----------
Presidenta: Bueno, solicitaremos al señor Contralor la información correspondiente. Gracias.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, el Consejero Alfonso Ayala.----------
Presidenta: Consejero Alfonso Ayala, tiene el uso de la voz.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Gracias, Presidenta. En la página tres de este segundo informe de actividades, se enumera que se asistió, por parte de la Contraloría, a una reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones. En la columna uno indica que se celebraron dos reuniones de tipo ordinario. Entonces, en primer lugar, pues necesito saber el contenido de ambas reuniones ordinarias; y, número dos, ¿por qué no asistió la Contraloría al cincuenta por ciento de esas reuniones ordinarias? Gracias.----------
Presidenta: Cómo no, señor, con mucho gusto le informaremos, para efecto de que se amplíe esta documental por parte del señor Contralor.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, la Consejera Blanca Castaneyra.----------
Presidenta: Consejera Castaneyra.----------
Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. A ver, cuando hemos discutido algún presupuesto, algún Proyecto de Presupuesto en esta Mesa, siempre está el área administrativa aquí; se le pide la información, con mucha diligencia la traen, nos la presentan, nos explican, nos enseñan y nos aclaran cualquier duda que tengamos los integrantes de esta Mesa. Usted hace un momento decía que le va a pedir la información a la Contraloría para que nos amplíe esta información. No, yo creo que no; yo creo que podría hacer que la Contraloría, en este momento, por ejemplo, diera por lo menos respuesta a tres preguntas: dos del Doctor Alfonso Ayala y la propia. Me gustaría que fuera en esos términos, ojalá y sea posible. Todas las áreas, cuando tenemos algún trabajo, todas las áreas están aquí y nos dan puntual respuesta, a excepción de que haya que hacer algún Proyecto, algún trabajo, entonces, pero lo que estamos preguntando en este momento son actos que ya pasaron y que deben tener archivos o que deben tener ahí algún sustento de lo que están informando. Gracias.---
Presidenta: Sí, nada más que le aclaro… Por eso es que no había abierto la participación, el punto del Orden del Día dice “Presentación del informe”; por eso no hay apertura. Sin embargo, abrimos el debate. Se presenta, sin embargo, por eso nada más es para la información de la Mesa del Consejo; si resultan ahorita algunas dudas sobre el tema, con mucho gusto. Por eso le digo que yo le pediría al señor Contralor que me informara, porque era presentación de su informe. Permítame, es que la había solicitado el Consejero Borges.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Yo estoy de acuerdo con los compañeros, tanto la Consejera Blanca como el Consejero Ayala. Yo creo que el Contralor, quien reiteradamente ha sido acusado por personal de este Instituto y en este mismo Consejo de faltar a sus labores, debería estar aquí, cuando menos para la presentación del informe, porque se señalan algunos elementos que pueden generar duda. El que mencionó la Consejera Blanca Castaneyra puede, en su momento, generar alguna incertidumbre respecto al cumplimiento de obligaciones de algunos servidores públicos. En el caso de lo que está preguntando el Consejero Ayala, igual. Entonces, si lo está diciendo el Contralor, alguna razón debe tener para ello; y debe explicarlo al Consejo. No me parece pertinente que se vaya a solicitar la información

para que después se haga llegar prácticamente de manera privada, cuando de manera pública se está dando a conocer que hay algunas insuficiencias, y se está solicitando información. Yo creo que la Presidencia, que tienen el vínculo directo con la Contraloría, puede solicitar al Contralor que venga y que amplíe la información que se le está solicitando. Para el bien de todos, porque se está hablando de incumplimiento de obligaciones, de presunto incumplimiento de obligaciones. Y en otro caso, se está hablando de una información que al parecer no es satisfactoria y hay un Consejero que desea saber las razones por las que no se asistió a determinadas reuniones, que se supone están dentro de las atribuciones de la Contraloría cubrir. Yo pienso que sí es pertinente se le llame para que amplíe la información correspondiente. Gracias.----------

Presidenta: Quiero aclarar que no estoy diciendo que no se le va a llamar, estoy aclarando que la situación de por qué yo le iba a solicitar la información, ya que nada más era una presentación, por eso aclaré. Pero si hay necesidad de que se le requiera, con mucho gusto lo hacemos. Lo único que hice fue esa aclaración, por lo que yo estaba refiriéndome a pedirle la información al Contralor; pero sí hay que aclarar, tiene razón, no hay problema; el señor Contralor está en sus oficinas y le diremos que nos haga el favor de estar. Si son tan amables.----------

Secretario: El Consejero Alfonso Ayala, señora Presidenta; y luego la Consejera Blanca Castaneyra.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias. Creo que en relación con mi planteamiento podemos adelantar, mientras tenemos la presencia del señor Contralor, ya que el contenido, la temática que se sometió a la reunión uno y dos del Comité de Adquisiciones, reuniones de naturaleza ordinaria, una de las cuales contó con la presencia de la Contraloría y la otra no… El contenido, repito, podría ser conocido, ya porque usted preside, Presidenta, o envía a alguno de sus colaboradores a estas reuniones del Comité de Adquisiciones o envía a uno de sus colaboradores, seguramente del área de la Dirección de Administración, que depende de usted directamente. Entonces, yo pediría que le provean a usted de información, ya que está usted aquí en esta Mesa, pues nos diga en qué consistió el Orden del Día de ambas reuniones del Comité de Adquisiciones de naturaleza extraordinaria, y que no lo turne usted a otra persona ni siquiera al señor Secretario; el señor Director de Administración depende de usted. En segundo lugar, la página dieciséis de este segundo informe de actividades es, por decirlo de alguna manera, interesante de leer, el primer párrafo. Dice, después del número tres romano, que dice “Auditoría dos mil once”, y comienza textualmente así: “Con la finalidad de verificar y transparentar el correcto y oportuno ejercicio y aplicación de los recursos financieros contenidos en el presupuesto de gasto para el ejercicio fiscal dos mil once, con fecha del nueve de febrero del dos mil once, dio inicio la práctica de la auditoría al ejercicio fiscal… o presupuestal, perdón, dos mil once, con la orden número CG, diagonal, AL, cero cero uno, diagonal, dos mil once”. Yo pregunto… en relación con lo señalado en la página diecisiete, al final dice: “Se considera –textualmente dice– que al treinta y uno de diciembre del dos mil once se tiene un avance aproximado del cincuenta por ciento”. ¿Se supondría que de la auditoría del dos mil once, como está diciendo en su primer párrafo? Otra pregunta sería: la auditoría respectiva dice que empezó el nueve de febrero del dos mil once. Entonces, si empezaron tan temprano, pues no veo por qué

no hayan terminado ya ahora, a casi mediados del mes de febrero y nos reporten que al treinta y uno de diciembre llevan un avance del cincuenta; y nos están informando a mediados de febrero, algo que se supone cortarían al día treinta y uno de diciembre, según el último párrafo. Pero necesitaría yo saber, si es una auditoría al ejercicio presupuestal dos mil once, si empezó, como dicen, el nueve de febrero del dos mil once, pues, ¿por qué todavía no termina y por qué apenas va a la mitad al treinta y uno de diciembre del dos mil once, si es que empiezan tan temprano, desde el nueve de febrero, a una auditoría del dos mil once? Y bueno, cabe la hipótesis; pero todo esto va a ser materia de lo que nos informen, pues, si del día treinta y uno de diciembre del dos mil once al día de hoy, que ya es casi un mes y medio, pues a la mejor ya se cubrió ese otro cincuenta por ciento que dice estar pendiente en su reporte que nos entrega al Consejo hoy, y que se supone está cortado al treinta y uno de diciembre, porque el documento –y puedo equivocarme– pero no le encuentro una fecha a este documento. Supongo yo que este documento corresponde o fue cortado el treinta y uno de diciembre, pero no dice. Entonces, son bastantes oscuros estos datos que se nos dan, por lo que yo pediría que el señor Contralor, o quien usted crea correspondiente, nos informe; pero la primera parte podemos empezar a desahogarla con usted, que conoce muy bien cómo se opera la administración de los recursos financieros de este Instituto.----------

Presidenta: Bien, son preguntas sobre el informe del Contralor, son respuestas del informe del señor Contralor. Han solicitado que haga presencia. Perdón, antes de contestar, tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Castaneyra.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Una aclaración. En la primera parte, pedí que mientras, por el valioso tiempo de todos los que estamos en la Mesa y por lo que esto cuesta al erario público, este tiempo, pues empiece usted por decirnos en qué consistió la temática de estas dos reuniones ordinarias del Comité de Adquisiciones, ya que usted tiene toda esa información, y la cual debe compartir aquí en esta Mesa mientras llega el señor Contralor.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz Consejera Castaneyra.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Yo hace un rato comentaba, señora Presidenta, que siempre se ha traído a los órganos del Instituto a resolver dudas a esta Mesa, o se les pide que traigan material, y normalmente nos hemos ido un pequeño receso. A mí sí me interesa mucho la propuesta que hice, porque igual y se empiezan las especulaciones. De los cuarenta y tres funcionarios que tenemos que rendir un informe patrimonial, hay dos personajes, que igual y ya lo rindieron, igual y dieron cumplimiento a la ley, pero que en este documento se están exponiendo; o sea, el contralor nos está exponiendo, exhibiendo y para nosotros, para este Instituto, sí es grave que no cumplamos con nuestras obligaciones, sobre todo el informe patrimonial. Además, lo comentaba, son datos que constan en archivo, que él tiene, obviamente, un control, debería tener un control. Yo sugeriría que la información que está solicitando tanto el Doctor Ayala como su servidora, y lo que comentaba el otro compañero Doctor; bueno, yo creo que podríamos fácil, no sé, irnos a un receso pequeño; llamar a la Contraloría, que nos pudiera entregar esa información o aclararnos. Sobre todo porque usted dice que nada más es entregar un informe semestral. En la Sesión, el Proyecto de Orden del Día en el punto tres; dice: “Informe semestral de actividades de la Contraloría General”. No dice cómo, no dice por escrito,

no dice verbal, no dicen comparecencia, dice “Informe”. Entonces, puede ser que lo mandemos a traer; puede ser por escrito, pero en lo general no dice específicamente que nos tenía que haber entregado cuadernillos de… le voy a decir, de diecisiete fojas, que se me…, bueno, en lo particular, a mí se me hace que es pequeño, que no… Igual y nada más fue esto lo que hizo en seis meses; pero así algunas de nuestras Comisiones tampoco trabajan tanto, pues, entonces esto sería casi clásico. Yo creo que si dice “Informe de actividades” es porque yo pensé que iba a estar aquí por lo menos el señor para aclararnos dudas. A mí sí me interesa mucho el punto que puse en la Mesa, por la duda que pudiera generar, de cualquiera de los funcionarios, sobre todo porque todos tenemos una obligación de dar cumplimiento ante el Congreso del Estado, que es lo más importante. Pues me parece que así es, Doctor Víctor Borges, ¿verdad? Creo que es el órgano correspondiente. Gracias.----------
Presidenta: Gracias. Bien, entonces, si es tan amable.----------
Secretario: El Consejero Alfonso Ayala.----------
Alfonso Ayala Sánchez: Yo creo que no debemos de irnos, si es que fuera el caso, a un receso, antes de que alguien del numeroso personal de la Presidencia llame a la oficina del señor Contralor y verifique si está con nosotros en el edificio contiguo. Si es así, nada más yo creo que, con su línea directa, puede usted informarle que es requerido aquí.----------
Presidenta: A solicitud, y para poderle dar información requerida a los Consejeros de esta Mesa del Consejo, **decretamos diez minutos,** por favor, si son tan amables, en un receso.----------
----------SE REANUDA LA SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL---------
Presidenta: Vamos a dar inicio nuevamente a la actividad, después del receso, para tener la información solicitada por los miembros del Consejo, considerando que está el quórum, señor, integrado.----------
Secretario: Únicamente, señora Presidenta, si me permite, para dar cuenta de la presencia de la representante del Partido Verde Ecologista de México, Graciela Ramírez López.----------
Presidenta: Bien, se han hecho algunas solicitudes de información y, por lo tanto, se solicitó la presencia del señor Contralor en la Mesa del Consejo para dar respuesta a algunas de las preguntas que los Consejeros han realizado. Ante esa situación, señor Contralor, lo invitamos a la Mesa del Consejo para efecto de que dé respuestas a algunas de las preguntas que se han hecho en esta Mesa, señor. Si es tan amable, licenciado Francisco Tejeda Uscanga, en su calidad de Contralor, favor de estar presente en la Mesa.----------
Francisco Tejeda Uscanga, Contralor General del Instituto Electoral Veracruzano: Buenos días a los miembros del Consejo.----------
Presidenta: gracias. Buenos días. Hay tres preguntas que se realizaron, señor Contralor. La primera, en relación al informe donde usted señala, en la parte de su informe donde usted señala, en la página tres, sobre las reuniones del Comité de Adquisiciones, las ordinarias, en la cual usted señala que nada más se celebraron dos, nada más tuvo la asistencia a una. Ésa es una pregunta. Y también en relación a que en su página, en su informe, en la página correspondiente, usted informa que tenemos que presentar una copia del informe de nuestra declaración; y que, por lo tanto, hay dos miembros de esta institución que no le enviaron a usted la copia

correspondiente. Sobre eso es lo que usted nos informa. Dos, también que en su informe, en la página dieciséis, habla usted de que la auditoría se inició con fecha nueve de febrero del dos mil once y, en la página diecisiete, dice que se considera que al treinta y uno de diciembre lleva un avance al cincuenta por ciento de la auditoría. Sí, gracias. También… Sí.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Yo sugiero que porque no se le van planteando de forma ordenada los requerimientos para que él los vaya contestando conforme se le vayan planteando, de manera que sea completamente atendible su intervención.----------

Presidenta: Sí, lo que pasa es que como se habían dirigido a mí las preguntas, y le tomé nota; se las hago del conocimiento sobre cada una de ellas, y quién las realizó, pues pueden hacerle la pregunta correspondiente. Nada más ésa es la información que yo le estoy dando. Y también sobre el concentrado de cuáles fueron los asuntos que se trataron en estos Comités. Pero tienen el uso de la voz también cuando lo solicite algún Consejero. Si lo quieren solicitar en este momento para reiterarle la pregunta que yo le he señalado, que ustedes hicieron aquí en la Mesa del Consejo, pues tienen el uso de la voz.----------

Secretario: Señora Presidenta, si me permite, para dar cuenta de la solicitud del Consejero Alfonso Ayala.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias. Sólo quiero retrotraerme a mis preguntas porque las notas que usted levantó no son fieles a lo que yo dije. Yo lo que pedí es que primero usted nos hiciera el favor de decir qué se trató en las reuniones ordinarias del Comité de Adquisiciones… dos, dos reuniones ordinarias que se citan en la página tres. Eso, por usted ser la cabeza de este Instituto y tener la autoridad sobre la Dirección de Administración, que siempre participa diligentemente en las ordinarias y en las extraordinarias. Esa temática, yo espero que usted nos las diga, porque si partimos de la base que la Contraloría sólo asistió a una, pues no puede, a lo mejor, ni está obligada a informarnos de la que no estuvo contando con su asistencia. Entonces, mejor que la fuente sea usted directamente, auxiliándose de su personal y de su *staff* y de toda la parafernalia administrativa que tiene usted a su cargo. La otra cuestión es, ya ahora sí, si la Contraloría nos quisiera decir por qué no asistió al cincuenta por ciento de las reuniones celebradas. Puede tener sus justificaciones muy plenas, yo supongo que están plenamente justificadas. Nada más saber de parte… de voz del Contralor, las razones; y entonces ya podemos asociar: bueno, pues es que es la temática era irrelevante, pues, entonces, no mereció la necesidad de que fuera el Contralor a esa sesión ordinaria. Y la otra es acerca del primer párrafo de la página dieciséis, en donde se habla que desde el nueve de febrero inició la práctica de la auditoría al ejercicio presupuestal dos mil once; y después, en la página diecisiete, al final, se nos informa que, al treinta y uno de diciembre del dos mil once, se tiene un avance aproximado del cincuenta por ciento. ¿Se entendería que de la auditoría de dos mil once? Si es así, bueno, quizás el Contralor nos pueda decir si a un mes casi y medio, ya a lo mejor, ya el otro cincuenta por ciento ya está también completado, y a la fecha a lo mejor ya la tendremos también terminada. Es simplemente tener más elementos de juicio para estar enterados de lo que pasa. Gracias.----------

Presidenta: Bueno, en cuanto a lo que me pregunta el Consejero, de las reuniones de las sesiones del Comité. La administración tiene sus funciones y cada quien es

responsable de sus actividades. Creo que así es como se trabaja en todo aparato administrativo. El estar informada, con mucho gusto, yo siempre le solicito, a quien es responsable del Comité, quien está presidiendo. El Presidente de esta Comisión, el titular es el señor Secretario Ejecutivo, y es el Presidente; y su Secretario, que el titular de ésta es la Subdirección Ejecutiva de Administración. Ellos son los que presiden el Comité. De esto, ellos me informan… y en este momento le solicité al señor Secretario me informara y me reiterara lo que se trató en esas sesiones de Comité. En la primera se trató, es nada más presentación de actividades del Subcomité de Adquisiciones; y en la segunda… perdón, también es presentación de los periodos del veintinueve de julio al veintidós de septiembre; y la de la última, la segunda reunión del Comité, fue también presentación de informe de actividades del Subcomité de Adquisición del periodo octubre–diciembre del dos mil once. Ésa es la información, ésas son las actividades que realizó el Comité que en cada una de las funciones que tienen, realizan sus actividades. Tiene el uso de la voz el señor Contralor.----------

Francisco Tejeda Uscanga, Contralor General del Instituto Electoral Veracruzano: Gracias, señora Presidenta. Con la venia de este honorable cuerpo colegiado, yo quisiera empezar por responder a una de las cuestiones, uno de los cuestionamientos del porqué no se asistió a ese cincuenta por ciento que se apunta. La respuesta directa, inmediata: no es desconocido en este Instituto que su servidor ha tenido serios padecimientos, que incluso le impiden caminar, en algunos casos. En otra parte, el Contralor no tiene únicamente esta actividad, tiene múltiples actividades que tienden a cuidar que el Instituto tenga transparencia, muestre transparencia y ajuste a la ley. En consecuencia, las actividades de su servidor, del que mucho me honro, es el de servir a este Instituto en todas las responsabilidades que tiene asignadas. Esto impide que en ocasiones… no pueda estar cerca, como yo quisiera. A pesar de ello, la propia ley me permite designar representantes y, sin embargo, en dos ocasiones, se negó a mi representante el ingreso a ese Comité. No voy a entrar en comentarios mayores, simplemente lo aclaro porque, con toda la razón, señor Consejero, tiene que saber las causas y los motivos. Motivos que me impiden, físicamente, estar; pero eso no implica, de ninguna manera, que me reserve la facultad de revisar lo revisable, que es parte de lo que hago y que es… como fruto, pues están las consecuencias de esos procesos revisores, en los dictámenes que emita el ORFIS y el Congreso, en su caso, o lo que en particular yo realizo como función propia. Esto es, tengo alrededor de doce a quince funciones diferentes que atender, y cuido que todas se cumplan al pie de la letra, a pesar de las limitaciones de personal. No sé si con eso doy respuesta a su inquietud, solamente en cuanto a ese punto hace. Por cuanto al segundo punto, tengo por aquí una nota que me dice, perdón que utilice mis lentes. Hay una anotación en este informe relativa a la falta de información de entrega de documentos. La ley me obliga, en nuestro Código, me obliga a cuidar que todos los servidores públicos de este Instituto hayan presentado con oportunidad sus declaraciones de modificación patrimonial. Esa obligación, obvio, deriva o está en profundo contacto con otra, la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos; y en esa Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos se establece, como obligación de cada uno de nosotros, presentar oportunamente y dentro de los plazos que la propia ley señala, la declaración de modificación patrimonial, y si fuera el caso, acompañando una copia de la declaración anual de

ingresos, que debe presentarse ante el Servicio de Administración Tributaria. Para nosotros, ésta es una tarea fundamental porque debemos darle transparencia a nuestras actividades y justificarlas, en términos de cumplimiento de las mismas. En esta virtud, pues, es que invariablemente, previo a ese momento de presentar ante el Honorable Congreso las declaraciones, emitimos un documento en donde les recordamos a todos los servidores obligados la necesidad de que hagan presentación de esa declaración. Pero no nos quedamos ahí, por favor. Es mi responsabilidad, y es responsabilidad de ley, cuidar que efectivamente se presenten. Por ello, junto con ese oficio por el que le recordamos, remitimos copia de esa declaración para que la llenen. Y les hacemos un ofrecimiento: sea que ustedes, servidores públicos, lo hagan; sea que requieran de la asistencia de esta Contraloría, nuestra tarea es cuidar que esa obligación de los servidores públicos se cumpla. Debo decir con pena que dos de estos servidores públicos, nunca entregaron a nosotros… no queremos la declaración, eso es problema del Servidor Público y el Congreso, lo único que pedimos es la constancia, la que le da carátula, la constancia en donde aparece el sello de recibido por el Honorable Congreso. Tengo la carátulas de cuarenta y una, si me equivoco en el número, por favor, corríjame, pero creo que son cuarenta y una. Cuarenta y un carátulas. Sólo me quedaron pendientes dos. Carátulas, no las declaraciones, porque, insisto, en las carátulas está el sello de recibido por el Honorable Congreso. Eso me basta. Lamentablemente no fue así. Es el caso, entonces, que me vi obligado a girar diversos oficios a esos dos servidores públicos. Sin embargo, y es lamentable, no recibí respuesta. En cumplimiento, pues, de mi obligación, tengo que requerir del Honorable Congreso una copia de esa carátula para integrar completamente el informe; pero si no me lo entrega el Congreso o me informa que no lo localizan, esto me hace suponer responsabilidades; y antes de fincar una responsabilidad, yo debo cuidar que efectivamente se haya cumplido con esta obligación. De ahí entonces, que ése es el sustento de este informe. No tengo dos carátulas en donde aparezca el sello del Honorable Congreso. Y, sin embargo, la ley… y ahí señalo los fundamentos que precisan que es mi obligación cuidar este rubro de actividad. No sé si he dado respuesta clara a este concepto. No quiero la declaración, quiero… solicito, respetuosamente, el documento en que aparezca el sello, una carátula. No la tengo.---

Presidenta: Gracias.----------

Francisco Tejeda Uscanga, Contralor General del Instituto Electoral Veracruzano: Perdón, faltaba un punto.----------

Presidenta: Adelante.----------

Francisco Tejeda Uscanga, Contralor General del Instituto Electoral Veracruzano: El punto de la auditoría dos mil once. Sé que escuché con mucho cuidado, el reclamo… más que reclamo, la explicación; no, no fue reclamo. La explicación que nos hacía el señor Consejero Ayala en torno al problema de la auditoría dos mil once, del cual anunciábamos que se tiene un avance del cincuenta por ciento. Esto debemos cuidarlo porque de origen ésta es una actividad adicional. Si revisamos nuestros POA, nos vamos a encontrar que para el POA dos mil once la obligación –y lo señalo, está como tercera actividad– es la de practicar la revisión de la cuenta pública dos mil diez. Dos mil diez. Esta auditoría fue cerrada en el mes de enero, y se hizo del conocimiento de las autoridades de este Instituto que están obligados a solventar las posibles observaciones y/o recomendaciones, pero no es

tarea obligada de la Contraloría revisar, auditar, el ejercicio presupuestal dos mil once; es tarea que esta Contraloría, en un afán de servicio, manejó como actividad adicional. Si ustedes revisan el Programa Operativo correspondiente que este honorable Consejo autorizó, en el Programa Operativo de este ejercicio está señalada como actividad revisar la auditoría dos mil once. ¿Esto qué significa? Simplemente quisimos dar pasos adelante para ir cuidando anticipadamente lo que debe cuidarse. Eso, sin descuidar que nuestra auditoría, la obligada, se cumplió en tiempo y se cerró en tiempo, que era la que estaba programada para el ejercicio fiscal dos mil once, que es parte de lo que se está informando. Por cuanto a que ha pasado mes y medio… Bueno, es cierto. Quizás valga la pena señalar, me atrevo a afirmar que pudo haber ya un avance, pero no es obligación para el dos mil once, sino para el dos mil doce. El ejercicio fiscal dos mil once, bueno, aquí tengo los POA dos mil once y dos mil doce, que son los que podían orientar nuestra posición. ¿Son las tres preguntas, Maestra?---
Presidenta: Sí, así es, Maestro.----------
Francisco Tejeda Uscanga, Contralor General del Instituto Electoral Veracruzano: No, sé si he sido claro, y con el mejor de los agrados, estoy a su disposición.----------
Presidenta: Gracias, Contralor.----------
Secretario: Señora Presienta, se registra la Consejera Blanca Castaneyra.----------
Presidenta: Consejera Castaneyra, tiene el uso de la voz.----------
Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Gracias, señor Contralor. Gracias, señora Presidenta. Mi pregunta fue muy concreta, incluso creo que dije la razón. El problema es que en este… bueno, no el problema, la razón es que en este Instituto hay cuarenta y tres funcionarios que debemos rendir un informe patrimonial ante el Congreso del Estado. Para no generar especulaciones, yo pregunté cuáles funcionarios no habían dado cumplimiento, sobre todo porque si este documento no se lee con el cuidado que se tiene que leer, se especula que entonces hay dos funcionarios que no dieron cumplimiento y están expuestos, obviamente, a que se les integre un expediente administrativo y se dé cumplimiento a la ley. Independientemente de eso, independientemente de un Reglamento que totalmente es inoperante y que he propuesto muchas ocasiones a la Mesa, y en lo particular a los señores Consejeros, a usted señora Presidenta, que se trabaje sobre ese Reglamento porque es inoperante totalmente; porque además, el artículo séptimo transitorio del Código que nos rige habla de que debimos de haber actualizado, integrado un Reglamento de la Contraloría, y que no se dio cumplimiento por razones de que siempre se me ha dicho que después lo haremos. Hoy es el problema de ese Reglamento también. Entonces, si yo pregunté los nombres fue precisamente para no generar especulaciones, porque somos en la Mesa –a más de los representantes de partido– cinco Consejeros y un Secretario Ejecutivo, y todos tenemos la obligación de presentar un informe patrimonial al Congreso del Estado. Para que al rato no se diga que es el Consejo General o el Instituto General en su conjunto quien no da cumplimiento. Es por eso que me permití preguntar los nombres, porque puede ser, como decía, que no se leyera con cuidado este documento y al rato se diga que no se está dando cumplimiento por este Instituto. Por eso es que yo me atreví a solicitar los nombres, porque obviamente tenemos obligaciones en este Instituto, todos como funcionarios, de cumplir con los reglamentos, amén de que el Reglamento que está

operando es inoperante, o del que nos estamos sucediendo es inoperante, porque hay que actualizarlo. Bueno, ya hubo algún problema también en el que el Reglamento fue totalmente inoperante; y creo que debemos actualizarlo y se debe formar esa comisión especial para análisis, integración, observaciones, y que creo que una de las partes importantes de ese documento es la Contraloría. Gracias.----------

Presidenta: No, es que, permítame. No, me refería a que siempre hemos cuidado aquí, por la Ley de…, lo señalado en la clasificación de nuestra información, que normalmente en la Mesa del Consejo, si hay información sobre cuestiones personales no se dan nombres. Normalmente, si hay una información o hay que dar nombres, se les da, en respeto de la privacidad de la persona, siempre se da la información por escrito. Normalmente se protege siempre las cuestiones personales de los servidores, es parte de su cuestión personal. El señor Contralor nos ha informado la razón; bien, él está dando seguimiento. Yo, hasta ahorita, la información en general del Congreso es que todos presentaron su declaración patrimonial. Lo que él está diciendo es una carátula de esa información; sin embargo, en lo general, es la información que todos cumplieron. Yo creo que en cuanto a nombres estamos aquí, nunca damos nombres por razón de que son cuestiones muy personales. Son declaraciones, son situaciones en las cuales, precisamente por eso la información se entrega al Congreso, no es obligación del Instituto recibirlos, porque son cuestiones muy personales. Si cumplen, ahí es al Congreso, no al Consejo, no al Instituto. Él siempre pidió una carátula, por eso él, en relación al respeto a la información clasificada, como la tenemos, las cuestiones personales y los nombres, siempre son de respeto; así lo tenemos reglamento nosotros. Entonces, en lo particular, se le informará por escrito para efecto de la respetabilidad y la protección, en términos de la ley que tenemos.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, se registra el Consejero Víctor Borges.----------

Presidenta: Víctor Borges, tiene el uso de la voz.----------

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Ahora que tocó la Consejera Blanca Castaneyra el tema de las declaraciones de las que no se tienen constancia en la Contraloría, estuve revisando los números de oficio que se señalan ahí, que fueron utilizados para requerir la información. Yo creo que también es un ejercicio de transparencia aclarar algunas cuestiones, por más que se quiera mantenerlas para generar una duda. Para mí está clara esa intención, y no estoy dispuesto a participar de ese tipo de connivencias. Los oficios que me están señalando aquí en el informe están dirigidos a mí. El ciento dos está dirigido al licenciado Víctor Gerónimo Borges Caamal, su servidor, en calidad de Consejero. El ciento ochenta y uno también está dirigido a mí, licenciado Víctor Gerónimo Borges Caamal, en calidad de Consejero. Después se dice que estos oficios fueron desatendidos. Y, en efecto, así es. Y los desatendí por dos razones: la primera, porque es falso, sería una mentira a la Mesa que se haya requerido inicialmente una carátula. Voy a dar lectura al oficio ciento dos, y si no es el original, pido que se me desmienta, pero en este oficio me están pidiendo una copia de mi declaración anual… de modificación de situación patrimonial, ante el Congreso. En el ciento ochenta y uno me dicen exactamente lo mismo: “Por tal motivo, y con la finalidad de constatar que se ha presentado dicho documento en tiempo y forma”, se refiere a la declaración de modificación patrimonial, “le solicito una vez más que cuando haya realizado su trámite, remita a esta Contraloría una copia sellada de dicho documento”. Me piden inicialmente la declaración patrimonial. Al final,

en efecto, como ha pasado en una situación todavía más grave, la Contraloría modificó su criterio, y entonces sí requirió una carátula. Dice: “insertando carátula de tal declaración, el respectivo acuse de recibo”. La primera razón… ah, casualmente traigo aquí la carátula. Se la voy a entregar al Consejo General para que no quede ninguna duda del cumplimiento de obligaciones que me corresponden, porque así lo protesté en su momento ante el mismo Congreso que me honró con esta designación, que fue presentada el veinte de mayo de dos mil once. Aquí está la carátula. No hay ninguna responsabilidad de parte de este Consejo, ni de un servidor. Les decía yo que tenía dos razones para ello, una de índole jurídica, que ya señaló la Consejera. Yo tengo obligación de entregar mi declaración inicial, la de modificación de situación patrimonial, y cuando concluya en enero, si así sucede, la de conclusión de nombramiento y lo haré como oportunamente lo he hecho cada año; pero no reconozco ninguna atribución jurídica de parte de la Contraloría General, para requerirme, en primer lugar, como dice el oficio, una copia de mi declaración. No le reconozco ninguna autoridad jurídica, y por eso no la remití. El Congreso la tiene y aquí está la prueba, y eso es suficiente para el cumplimiento de la ley. La segunda razón es de deficiencia. Yo sé que es obligación de los servidores públicos, de algunos servidores públicos, presentar nuestra declaración de situación patrimonial, para efectos de transparencia; pero también la ley regula en qué condiciones esa declaración puede hacerse pública o no, y qué datos pueden hacerse públicos o no. Después de los lamentables hechos sucedidos el año antepasado, en los que la falta de control, obviamente la falta de control en esa área del Instituto, introdujo a este Instituto en una situación de las más bochornosas que puedan existir en la historia de este Estado; después de la tan lamentable, voy a usar las mismas palabras, lamentable y penosa resolución que se emitió, y que nosotros tuvimos que entrar, en las últimas horas del vencimiento de un requerimiento judicial, asumiendo muchas responsabilidades que hasta este momento quien debió haberlo hecho no lo hizo, díganme ustedes si yo puedo confiar en esta instancia como para entregar una copia, tal y como se me requirió, de mi situación patrimonial. Habida cuenta de la situación también que se vivió en el país, no quería yo ver mi situación patrimonial colgada en internet como los videos que se filmaron en esa área, y sin que nadie después asumiera la responsabilidad. Ésos sí son hechos penosos y lamentables. Y se dirá que no hay ninguna responsabilidad. Nosotros finalmente la asumimos como Consejeros, tomando una última decisión. Y ésas son las razones de índole jurídica y de deficiencia administrativa que justifican, a mi modo de ver, no el incumplimiento de obligación, porque yo ya la cumplí ante el órgano ante quien respondo, que es el Congreso del Estado. Y aquí está, la voy a entregar a Presidencia del Consejo, para que el Consejo no tenga pero mínima duda, y nadie tenga mínima duda, sobre el cumplimiento de obligaciones de los miembros de este Consejo y del Instituto respecto de obligaciones que le corresponden ante la instancia que le corresponde, ante la representación popular. Pero de otro tipo, no, por las razones que he dicho: no hay competencia jurídica, y no le reconozco ninguna legitimidad ni eficacia moral a esa área como para que yo entregue una información, que de ser requerida, yo la abriría públicamente, pero no en esas condiciones, de correr el riesgo de que, por falta de control del área, aparezca mi declaración patrimonial en internet como los videos que se filmaron en esa área. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Aclarado está, de que la copia que se le solicitó la entrega, para efecto de que esta observación esté completa. Señor Contralor, creo que eso es todo lo que se la ha solicitado. Gracias, señor, muy amable. Esto es parte de lo que se requiere, gracias. Bien, se han cumplimentado los requerimientos de las solicitudes de los señores Consejeros. Tiene el uso de la voz, Consejero Alfonso Ayala.----------

Secretario: Si me permite, Maestra, para informarle que solicitó la voz el Consejero Alfonso Ayala.----------

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias. Además de este elemento, que en la teoría de comunicación se llama ruido, también se ha introducido en esta Mesa otro elemento que igualmente causa o puede causar ruido. Me pareció escuchar, y quisiera que también se me aclarara, me pareció escuchar que a la Contraloría, ya sea en persona del titular o en la de la representación que nombra dicho Contralor, se le ha impedido el acceso a las reuniones del Comité o del Subcomité de Adquisiciones. Para evitar que quede alguna posible duda o alguna mala interpretación que no vaya de acuerdo a la ley, yo quisiera que la señora Presidenta nos indique si en algunas ocasiones se ha impedido que la Contraloría, por vía de su titular o por su representante, asista, como dijo, me pareció escuchar al Contralor decirlo, asista a reuniones del Comité o Subcomité de Adquisiciones, porque creo que es un tema que puede quedar allí, y que nuevamente puede ser elemento que se preste a malas interpretaciones. Entonces, por favor, señora.----------

Presidenta: Mire, la Contraloría sí ha asistido, y por lo que veo, hasta ahorita donde tiene la obligación de asistir es en la de los Subcomités; ahí es obligatorio. En las reuniones ordinarias es potestativo, ya que no es integrante directamente del Comité; es el Secretario Ejecutivo y el Secretario, que es la Subdirectora de Administración, y los demás que integran. Precisamente lo que dice el Contralor, el que asista es con el deber de estar al tanto de los trabajos que se llevan en el Comité. Yo sí quiero, porque lo platiqué con el señor Secretario, a veces el no conocer a veces alguna reglamentación, lamentablemente a veces no se llevan a cabo algunas situaciones; es decir, si se pide que esté el señor Contralor, en respeto de que, bueno, debe estar el titular, el que no pasaran es porque se pensaba que no tenían personalidad los integrantes de la Contraloría. Ya se vio que es potestativo que puede tener o no, puede estar una representación o puede estar el Contralor. Entonces, ahí en esa ocasión se desconocía que podía también estar una representatividad; ésa fue la situación. Ya se aclaró que puede estar tanto la representatividad como el señor Contralor; pero fue una situación, por cuestión de la aplicación, de no conocer bien esa normatividad. Ya eso está subsanado, no hay problema; en las subsecuentes ha estado el Contralor o bien su representatividad, eso nos lo dice la norma. Adelante, Consejero.----------

Secretario: Señora Presidenta, se registró la Consejera Blanca Castaneyra y el Consejero Víctor Borges.----------

Presidenta: Perdón, Consejera Castaneyra, y luego Víctor Borges.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Usted acaba de decir que a veces se actúa con desconocimiento de los reglamentos, y yo me pregunto si hay personal nuevo en este Instituto que esté manejando el Comité o Subcomité. La otra cuestión sería… hace un rato usted comentó que el Comité sólo se informa de los trabajos que

se llevan a cabo en el Subcomité, si es potestativo o no el que esté el Contralor… si me permite un segundo.----------

Presidenta: Es que nada más le aclaro para… nada más informé qué actividad o qué Orden del Día fue de esas dos reuniones. No, no nada más se trata, porque ésa fue la información que se me pidió. Es para aclarar. Adelante, Consejera.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: A ver, vuelvo a poner en la Mesa lo que usted comentó: que a veces se actúa con desconocimiento de los reglamentos. Eso fue algo que usted dejó asentado. La otra es que, anterior a este comentario, también hizo otro que dijo que en el Comité solamente se informa. Supongo que del Subcomité, como lo es, es donde se realizan los trabajos. Si es potestativo o no, de que de la Contraloría esté o no, entonces aquí alguien está desconociendo el Reglamento, alguien no lo conoce. Sería correcto que se les corriera a todos el Reglamento para que lo conozcan y no dejasen fuera de los eventos en los que debe estar presente la Contraloría, porque eso agravaría la situación. Aquí ese documento deja muy claro que no estuvo la Contraloría en algunos trabajos. Entonces, la Contraloría no puede rendir un informe, en lo general, de su trabajo, porque lo desconoce. Entonces, yo sugeriría, señora Presidenta, que conminara a quien tenga que conminar a que lean el Reglamento, y que le hagan saber al señor Contralor que debe o no estar en las reuniones, o que debe instruir a alguien o mandar alguien en representación, y que se les deje entrar; porque entonces, volveremos a tener otro documento como éste, en que no estuvo presente en algunas reuniones de trabajo del Comité y del Subcomité. Y la otra va a ser que el señor Contralor no va a poder enviar ninguna persona en su representación. Gracias.----------

Presidenta: Bien, ha quedado aclarado el punto, el señor Contralor ha aclarado lo correspondiente. Si hay alguna otra pregunta… Consejero Víctor Borges, su turno.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: En este caso, yo creo que sí hay que hacer una aclaración enfática, y el asunto sigue, a mi modo de ver, confuso, porque si fue un problema de interpretación jurídica… ya escuchamos el *ad misericordiam* del Contralor, que no puede ir porque le duele la pierna. A mí me duele mucho más y estoy todas las veces aquí; pero, bueno, esa *ad misericordiam* no sirvió. El otro, lo que sí dijo realmente, es que se le impidió la entrada a su personal, y eso sí me parece muy delicado. Debe ser enfática la respuesta: no se le impidió. Sí, es que no se le impidió, fue un asunto de interpretación de una reglamentación, que todavía no sé cuál es, porque dice "la reglamentación", pero no sé cuál. Y si hubo eso, entonces tuvieron que habérselo dicho al Contralor; pero entonces aquí se mostró que él no estaba convencido, nunca quedó convencido de esta interpretación jurídica que se haya hecho, porque él aquí dijo: "Yo no fui –así le contestó al Consejero Ayala– porque estaba enfermo –por decirlo de una manera muy simple–; pero envié un representante y porque tengo la potestad de nombrar un representante –dijo algo así– y no se le permitió". Yo creo que eso sí debe aclararse porque, entonces, si no va a quedar la imagen de órganos ejecutivos que se niegan a ser supervisados por la Contraloría. Pero es obvio que él no compartió la interpretación, si es que hubo tal discusión, porque él ha dicho que se le impidió simple y llanamente; no explicó que hubiera una interpretación y que eso provocó allá un disenso, que es posible también. Yo creo que sí debería aclararse, pero de manera muy tajante, porque es el Contralor quien está diciendo que no se le permitió participar en un acto del Instituto. Gracias.----

Secretario: El Secretario, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señor Secretario, tiene el uso de la voz.----------
Secretario: Bueno, yo creo que si usted me lo permite, aquí en la Mesa del Consejo debemos precisarlo, porque sí deja una estela de duda el hecho de que no se le permita que entre a las reuniones del Comité o del Subcomité. Nosotros tuvimos, como Comité, que preside el Secretario Ejecutivo, cinco sesiones. El Contralor forma parte del Comité, es Vocal del Comité de Adquisiciones; y efectivamente ha asistido a toda las sesiones, exceptuando la del mes de diciembre. En el mes de diciembre no asistió el señor Contralor, pero tampoco mandó ningún oficio para que fuera representado en ese evento; pero siempre se ha tenido el acceso y la oportunidad del diálogo, una excelente comunicación. Y bueno, sí forma parte de este Comité de Adquisiciones como Vocal. Es cuanto, señora Presidenta.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Para precisar.----------
Presidenta: Sí señor, tiene el uso de la voz.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Así tiene que ser la respuesta, tajante. Si no se cumplen las formalidades para acreditar –y eso lo conocen muy bien los miembros del Consejo que son representantes de partido políticos, que incluso a las Comisiones pueden enviar un representante, pero cumpliendo ciertas formalidades–, uno no se puede quejar que no fue aceptado. Esto tampoco es tan liberal como para que voy a mandar a mi cuate: “Ahí me atiendes la reunión; y luego me dices qué pasa”. Se deducen obligaciones, se deduce el cumplimiento de atribuciones cuando se realiza un acto de éstos por alguien que tiene una autoridad de parte, otorgada por el Código, y en este caso por el Congreso. Entonces debe ser muy claro. Y a mí me llama la atención la reiterada actitud de venir a mentirle al Consejo. Ya le demostré aquí que mintió con eso de que “nada más solicité la carátula”; y ahora, que no se acreditó formalmente la asistencia de un representante. Yo creo que éstas son las cuestiones que tienen que quedar muy claras; es decir, el cumplimiento de las obligaciones tiene que acreditarse de una u otra manera, porque si no, o es una autoridad que está supervisando o es un órgano ejecutivo el que parece que nos está dando una información totalmente distinta. Yo creo que debe precisarse esa información.----------
Presidenta: Bien, precisando información, el artículo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Administración dice: “El Comité se integrará por: Uno, “Fracción Primera. Un Presidente, que será el titular de la Secretaría Ejecutiva; Dos. Un Secretario que será el titular de Subdirección Ejecutiva de Administración; Tres. Seis vocales, que serán los titulares de la Coordinación del Secretariado y las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Servicio Profesional y de Administración; y, Cuarto. Dos vocal representantes de la iniciativa privada propuestos por el comercio organizado y un Colegio de Profesionales. Durante su encargo, un año presupuestal, será responsabilidad del Presidente del Comité solicitarle dichas propuestas”. Yo no escucho al Contralor aquí. Gracias. Es para precisar información, gracias.----------
Secretario: Si me lo permite, señora Presidenta, para complementar y para precisar. Me dice el Director de Administración que asiste también el señor Contralor, asiste a reuniones del Comité, previa invitación.----------
Presidenta: Sí asiste, eso sí, pero me refiero a que no es miembro del Comité; pero sí

asiste. Gracias, señores. Bien, continúe, señor, con el siguiente punto del Orden del Día.----------

Secretario: Señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **doce horas con diez minutos del trece de febrero del año en curso,** se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 4/2012----------
----------SESIÓN ORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **veintisiete de febrero de dos mil doce,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria,** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Transcurridos quince minutos después de la hora, no se había reunido… se hará constar de dicha situación para que se vuelva… Estamos esperando los quince para que pasemos Lista.----------

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Pero no pueden saber si estamos presentes o no si no pasan Lista. Entonces, si una vez que hayan pasado Lista no está el quórum establecido, podrán tomar la decisión que corresponda; no pueden adivinarlo.----------

Presidenta: Estamos esperando los quince, pero creo que ya llegó el Consejero Jacobo Domínguez, iniciamos. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Lista de Asistencia. **Sesión Ordinaria, veintisiete de febrero dos mil doce.** Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.---

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez. Señora Presidenta, tiene un documento.----------

Presidenta: Se da cuenta al Consejo General del oficio que envía el Consejero Alfonso Ayala, donde notifica no poder asistir esta Sesión del Consejo General. Está aquí el oficio, el cual se lo entregó al señor Secretario.----------

Secretario: Gracias, Presidenta. Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.----------

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.----------

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.----------

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Presente.----------

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.----------

Josué Rivera Zapata: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.----------

Fredy Marcos Valor: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.----------
Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.---------
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.----------
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Alternativa Veracruzana, partido político estatal: Gabriel Onésimo Zúñiga.-
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Presente.----------
Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de doce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha veintisiete y treinta y uno de enero de dos mil doce. **Tres.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de enero de dos mil doce. **Cuatro.** Informe sobre la liquidación del Partido Revolucionario Veracruzano. **Cinco.** Asuntos Generales. Es cuanto, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba **por unanimidad** de los presentes, señora Presidenta, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha veintisiete y treinta y uno de enero de dos mil doce. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura.----
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a tomar la votación.----------

Secretario: Gracias, señora Presidenta. En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha veintisiete y treinta y uno de enero de dos mil doce. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad** de los presentes, señora Presidenta.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de enero de dos mil doce.----------
Presidenta: Se ha entregado a los miembros del Consejo la información que sobre este punto se está señalando por el señor Secretario, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarenta y uno, fracción trece, del Reglamento Interno de este Instituto Electoral, y presentando por la Unidad de Acceso a la Información, correspondiente al mes de enero de este año con un total de cuarenta solicitudes de información, las cuales fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma. Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Informe sobre la liquidación del Partido Revolucionario Veracruzano.----------
Presidenta: Sobre este punto, se informa a los señores Consejeros y a los señores representantes de partidos políticos, con el informe que también se les ha entregado con previa anticipación, al notificárseles. Y este informe lo rinde el señor interventor del procedimiento de liquidación contable y administrativa instaurado al Partido Revolucionario Veracruzano, con motivo de la pérdida de su registro ante este órgano electoral, mismo que fue remitido por el Director Ejecutivo de la Unidad de Fiscalización, en términos del artículo… lo que nos establece el artículo veintitrés del Reglamento de dicho procedimiento. El presente informe tiene por objeto que conozca este Consejo que se han realizado todos los pagos y obligaciones que fueron contraídos por el Partido Revolucionario Veracruzano, como nos lo informa el interventor. De esta manera, se está en condiciones de que el Instituto Electoral Veracruzano pueda reintegrar los bienes y los remanentes que, conforme al patrimonio de dicho partido, le corresponden al erario estatal para que, una vez reintegrando los bienes y remanentes al erario, puedan llevarse a cabo el cierre del procedimiento de liquidación instruido, quedando a la espera de que el Director de la Unidad de Fiscalización presente a este Consejo, para su aprobación, el informe final del cierre de este procedimiento de liquidación contable y administrativa del Partido Revolucionario Veracruzano. Es cuanto, gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------
Secretario: Señora Presidenta, solicita el uso de la voz el Consejero Jacobo Domínguez.----------
Presidenta: Sí, señor.----------
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Le consultó a la Presidencia, ¿aún falta, entonces, otro trámite para dar por concluido el proceso de liquidación?----------
Presidenta: Sí, aún faltan; éste es un informe que se les rinde y aún todavía falta la entrega de, como se dice aquí, de la reintegración de los bienes y remanentes, y ya entregarlos al erario público, a la oficina de Sefiplan. Gracias. Señor Secretario, le pido nos diga cuál es el siguiente punto del Orden del Día.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asuntos Generales.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles serán los puntos que se incluirán en Asuntos Generales, con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ello.----------
Secretario: Señora Presidenta, se registra la Consejera Blanca Castaneyra y el representante del Partido Alternativa Veracruzana; y la señora Presidenta también.-----
Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Castaneyra.---
Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Señor Secretario, dos puntos. Uno, el Reglamento de Comisiones; y el otro, Reglamento de la Contraloría, y en relación a las Comisiones Permanentes. Gracias.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz Alternativa Veracruzana.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Gracias. Con la anuencia de la Mesa, en mi carácter de representante y a nombre de mi partido, Alternativa Veracruzana, partido político estatal, hacemos un amplio reconocimiento a este órgano electoral por la orientación en la realización de los trabajos que se desarrollaron para la formación de nuestro partido; pero más aún, porque el Acuerdo tomado por este Consejo de otorgarnos el registro el día veintinueve de noviembre del año próximo pasado fue en estricto apego a nuestra Constitución y a las leyes que rigen la materia. Debo aclarar que dicho Acuerdo fue impugnado por un partido político nacional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, quien con fecha nueve de enero confirmó el Acuerdo tomado por este Consejo colegiado, negándole la razón al recurrente. El pasado día quince de este mes y año la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la tercera circunscripción plurinominal, quien conoció del Juicio de Revisión Constitucional presentado por el partido inconforme de que este órgano hubiese autorizado nuestro registro, resolvió, palabras más palabras menos, que no le asistía la razón al partido inconforme, por lo que de suyo confirmó lo que este Consejo el día veintinueve de noviembre del año pasado había resuelto: autorizar nuestro registro como partido político estatal. Debo aclarar que al igual que este Consejo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sus resoluciones fueron por unanimidad de votos; repito, sus resoluciones fueron por unanimidad de votos. Por todo ello, nos sentimos complacidos, y quedando demostrado que actuando en apego a nuestras leyes, se demuestre el respeto no sólo a mi partido sino a los ciudadanos afiliados a cualquier organización política. Por ello, refrendamos el compromiso con este Instituto, y de esta forma le daremos alas a Veracruz. Para el siguiente punto, señor Secretario y señora Presidenta, autorizo…, perdón, solicito se me autorice por este Consejo integrarnos al de la voz y a mi suplente, a coadyuvar dentro de las Comisiones Permanentes, Temporales o, en su caso, Especiales, que sean creadas por necesidad de los trabajos propios de este órgano. Y por último punto, solicito sean corregido el personificador de nuestro partido, ya que no son los colores que se aprobaron en nuestros documentos básicos. Es cuanto.----------
Presidenta: Gracias, señor. Adelante.----------

Secretario: Señora Presidenta, solicita el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano.----------
Presidenta: Sí, estamos… Bueno, la parte era presentar los temas. Él presentó sus temas, no sé si vaya a seguir posteriormente; se presentan los temas. Era, el primer uso de la voz, de la Consejera, si me lo permiten. La Consejera Castaneyra, y ahorita le daría le daría el uso de la voz a Convergencia, perdón, a Movimiento Ciudadano. Una disculpa, señor representante. Consejera Blanca Castaneyra, para su punto.-------
Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. En pasadas Sesiones puse un tema a la Mesa, que es la actualización del Reglamento de la Contraloría Interna, y a mí sí gustaría, señora Presidenta, que hoy quedase eso designado a alguna de las Comisiones para que inicien los trabajos de actualización del Reglamento. El otro es el Reglamento de Comisiones, que también hay que actualizarlo. Yo creo que debemos iniciar los trabajos para un proceso electoral de dos mil doce–dos mil trece, ya con los reglamentos actualizados. El de Comisiones no está actualizado; por ejemplo, aún sigue previendo la Comisión de Fiscalización algo que ya no está previsto, igual que el de Contraloría. Para estos dos actos, yo propondría que para actualizar el Reglamento de la Contraloría se comisionara o se derivara en estos trabajos a la Comisión de Administración, ya que hay una correlación de trabajos ahí, que incluso la Contraloría interviene en algunas actuaciones de la Administración. Entonces, yo propondría, para estos efectos, la Comisión de Administración. Y para el Reglamento de Comisiones, pues lo dejaría, ahora sí, a propuesta de algunos de los integrantes de la Mesa donde quisiese que se deriva o, en caso dado de integrarse alguna Comisión Temporal o Especial, para los efectos. Por otro lado, **[INAUDIBLE]** en relación a las Comisiones Permanentes, una de ellas es la de Prerrogativas y Partidos Políticos. En mi calidad de Presidenta de la Comisión, he solicitado una información que se ha estado haciendo pública. La señora Presidenta tuvo a bien informarme que, efectivamente, hay una organización que está solicitando su registro como partido político estatal. Hago esta mención en la Mesa porque la vez pasada se nos criticó que no se informaba a la Mesa. Yo estoy dando seguimiento. Hoy precisamente estoy enviando también otro oficio a la Presidencia de este Consejo para que me informe cuáles son los actos de esta organización en esta semana y, en caso dado, como es nuestra obligación vigilar los actos, vigilar los trabajos y, pues, presentar un mejor trabajo en un momento dado, de que este Consejo derive los trabajos de Comisión a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en cuanto hace al análisis y estudio e integración de algún dictamen. Entonces, señora Presidenta, ésos serían los tres temas. Dos me gustaría que hoy quedasen en esta Mesa integrados o derivado los trabajos algunas de las Comisiones Permanentes; y al otro, pues, creo que en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos todos los partidos tratamos de… la Comisión trata de que todos los partidos tengan información lo más actualizada y pronto posible, para los efectos que consideren ustedes. Gracias.----------
Presidenta: Gracias. ¿Sobre el tema, señor?----------
Secretario: El Consejero Víctor Borges, Presidenta, solicitó…----------
Presidenta: Pero si me permite, había solicitado antes el uso de la voz Movimiento Ciudadano.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Pero estoy sobre el tema.----------

Presidenta: Pero es que no le di el uso de la voz a Movimiento Ciudadano, porque le vamos a dar el uso de la voz; le pedí permiso para efecto de que le diera el uso de la voz a la Consejera. Si me lo permite, señor.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Pero esto es para rectificar hechos.----------
Presidenta: Bueno. Si me lo permite, señor, para hacer rectificación de hechos. Tiene el uso de la voz, Consejero Borges.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Yo estoy de acuerdo con la propuesta realizada por la Consejera Blanca Castaneyra. Por lo que hace a la Comisión en la que estoy en este momento colaborando, no habría ninguna objeción, si el Consejo así lo decide, para asumir la tarea de poner al orden el Reglamento, actualizarlo, el Reglamento de Contraloría; y yo propondría que el Reglamento de Comisiones del Consejo pudiera ser asignada, para su revisión y eventual modificación, a la Comisión de Prerrogativas. Gracias.----------
Presidenta: Gracias. En relación al tema de Alternativa Veracruzana, tiene el uso de la voz, señor representante de Movimiento Ciudadano.----------
Froylán Ramírez Lara: Gracias. Solamente para puntualizar la intervención del representante del nuevo partido.----------
Presidenta: Porque ya había participado, ¿verdad?, con su… ¿Alternativa Veracruzana? Ya, él ya terminó.----------
Froylán Ramírez Lara: Para informar a este Consejo, y en general, y al representante de Alternativa Veracruzana, que el asunto no se ha resuelto de manera definitiva, por eso es una intervención adelantada, sigue en trámite.----------
Presidenta: Le tomo el uso de la voz, señor, para Asuntos Generales, si es tan amable.----------
Secretario: Señora Presidenta, el uso de la voz se le concede a usted.----------
Presidenta: Nada más es, precisamente, para informarle a la Mesa del Consejo de una solicitud de la Asociación Política Cardenista, que ha solicitado, han presentado los integrantes de la Asociación Política Cardenista al Instituto Electoral Veracruzano, a fin de tener la pretensión de constituirse como partido político. Tal documento fue remitido, fue presentado a Presidencia y fue remitido a la Secretaría Ejecutiva para inicio de los trámites correspondientes, y se han llevado a cabo las actividades que le corresponden tanto a la Junta General Ejecutiva como la Dirección de Prerrogativas, para que en su momento oportuno conozca la Comisión respectiva y el Consejo General tenga conocimiento del mismo. Es lo que se informa a esta Mesa del Consejo, para que estén informados y se le dé el seguimiento correspondiente. Es cuanto, señor. Gracias.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, solicita el uso de la voz el Consejero Electoral Víctor Borges.----------
Presidenta: ¿Sobre el tema, señor?----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Así es.----------
Presidenta: Adelante.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: En este caso, yo sí me adhiero a la propuesta de la Consejera Blanca Castaneyra. Se ha presentado la solicitud de esta asociación y entiendo que ya se están realizando algunas actividades, a quien corresponde, que en este caso es el órgano ejecutivo quien desempeña algunas actividades previas a que el Consejo conozca. Yo sí quisiera tener información de parte de la Secretaría, no en

este momento, pero sí que se nos haga llegar por escrito a los miembros del Consejo de las actividades que se han realizado. Yo he leído por la prensa, incluso, que algún personal del área de la Dirección de Prerrogativas ha estado presente en algunas, en algunos actos de esta asociación. Entonces, sí quisiera tener la información precisa de las actividades que ha realizado personal del Instituto respecto de esta solicitud. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor. Sí, con el siguiente punto de Asuntos Generales, señor.---

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señor Secretario… Ah no, pero sí una aclaración. Son Asuntos Generales, hemos tomado nota de la integración de las Comisiones, de dar los temas de quién debe llevar a cabo la integración de los reglamentos, todos estos puntos; y también tomamos nota de que Alternativa Veracruzana solicita que se le integre ya en los roles de las Comisiones. Éstos ya son varios puntos que, por lo tanto, al señor Secretario y a nosotros nos lleva a la cuenta que tenemos que organizar una Sesión Extraordinaria para tomar estos puntos, porque se tienen que integrar. En Asuntos Generales, no podemos nosotros integrar porque son nada más temas de conocimiento, no están en el Orden del Día.----------

Secretario: Señera Presidenta, solicita el uso de la voz la Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Sí, gracias. Efectivamente, hay un Orden del Día que se aprobó y dice Asuntos Generales. Los Asuntos Generales no son para guardarlos en el cajón de los recuerdos y sacarlos en una próxima Sesión. Señora, los Asuntos Generales se resuelven aquí, amén de que para éstos sea necesario hacer una investigación, a menos de que para éstos sea necesario… o sea, un trabajo exhaustivo para resolverlos. Ni hay mucho trabajo que resolver para derivar los trabajos del Reglamento de la Contraloría y de las Comisiones, a las Comisiones Permanentes, ni lo que solicita Alternativa Veracruzana, para que no se acuerde en esa Mesa, ni los informes de la organización política que está solicitando que se le apoye con la presencia de este Instituto a realizar sus trabajos de Asambleas Constitutivas Municipales. Nada de eso requiere muchísimo tiempo como para informarlo y derivar los trabajos; no es trabajo de investigación. A mí me surgirían, entonces, las dudas: sólo cuando nos conviene en Asuntos Generales acordamos algunas cosas y cuando no, las mandamos a alguna Sesión Extraordinaria u Ordinaria, dentro de no sé cuánto tiempo. Yo solicité que esta derivación de los trabajos de las Comisiones… actualizar los Reglamentos de Contraloría y de Comisiones se resolvieran hoy. Es muy sencillo, pongámonos de acuerdo, votemos, que los partidos intervengan a quién quieren trabajando en la actualización del Reglamento de Comisiones, que los Consejeros nos pongamos de acuerdo en donde queremos intervenir todos o unos cuantos y resolvamos esto. Si no, se va a llevar más tiempo. Estamos en el mes de febrero prácticamente a finales; es marzo, abril, mayo, junio… En julio, prácticamente el Instituto Electoral Veracruzano empieza los trabajos administrativos para la preparación de un proceso electoral. O sea, se instala hasta el nueve de noviembre, pero es mentira que el nueve de noviembre nosotros empezamos a trabajar para el desarrollo del proceso electoral, la experiencia pasada es que se inició desde el mes de julio para el Proceso Electoral Dos Mil Nueve–Dos

Mil Diez. Entonces, no lleguemos a un proceso electoral otra vez con unos reglamentos caducos y que no son aplicables. Tan es así que la propia Contraloría se vio envuelta en un problema por hacer el papel de juez y parte, y lo pudo hacer porque un reglamento no estaba actualizado. Entonces, señores integrantes de la Mesa, yo les pido que actuemos y derivemos estos trabajos a otras Comisiones; o sea, no lleguemos a iniciar los trabajos del proceso electoral con reglamentos caducos, inoperantes totalmente. Entonces, yo solicitaría, señora Presidenta, que hoy se determinara a quiénes se dan los trabajos y que se resuelvan los puntos que hoy se pusieron en la Mesa. En realidad son muy sencillos de resolver, y al igual que lo que solicita Alternativa Veracruzana, al igual que solicita el Doctor Víctor Borges. Gracias.-
Presidenta: Consejero Borges había solicitado el uso de la voz.----------
Víctor Gerónimo Borges Caamal: Yo creo que lo que disgusta es la indefinición. No hay precisión, cuando se pretende tomar una decisión que bien puede adoptarse siguiendo diversas modalidades, según qué tan puristas sean, por lo que veo, en la aplicación del Reglamento. La única prohibición que tenemos en cuanto a los Asuntos Generales es que la determinación de un asunto en esta fase requiere el estudio de algún documento; y no es el caso, yo los veo prácticamente como cuestiones de obvia resolución. Hay un conjunto de tareas que, a propuesta de la Consejera Blanca Castaneyra, que se pueden resolver de una manera muy simple. Es simplemente, aunque me suena reiterativo, turnar la tarea a Comisiones que ya deben estar trabajando. Eso es una vía. Y acordarlo, normalmente se presenta un documento en el que viene una serie de razonamientos, fundamentos, etcétera, etcétera, y finalmente se votan unos puntos resolutivos. El Acuerdo en sí son los puntos resolutivos. De hecho, yo nunca logré entender cómo en la *Gaceta,* por ejemplo, cuando se requería la publicación, se publicaba todo, porque realmente el Acuerdo del Consejo va en los puntos resolutivos. Así que esos puntos resolutivos bien pueden ser redactados en este momento, si es el caso, que no lo es. **[INAUDIBLE]** porque así se valoró en la discusión, que son de obvia resolución. Entonces, la designación de esas dos tareas o el turno de esas dos tareas, es de obvia resolución. El otro es todavía, si es que puede ser, más obvio. La solicitud del partido político está exigiendo el cumplimiento de un derecho, y el respeto del derecho que él tiene de participar en las Comisiones. No entiendo por qué se ha demorado este asunto tampoco; y bien puede, en este momento, hacerse esto que hemos hecho en varias otras Sesiones, de traer el ánfora y hacer el sorteo correspondiente, o de una vez integrarlo a las distintas Comisiones, que por derecho le corresponde hacer. Ésa es una modalidad, hacerlo en este momento. La otra es que, si se tiene demasiado prurito respecto del cumplimiento muy estricto del Reglamento, pues bien pudo haberse anunciado que dentro de cinco minutos se instala una Sesión Extraordinaria donde se desahoguen estos puntos. Pero insisto, lo que disgusta es la indefinición, decir: “Sí, ya hemos tomado nota y vamos a desahogarlo en algún momento”; pero no se dice cuándo es ese momento. Entonces, hay dos salidas, claramente, y ambas de naturaleza reglamentaria: ya tomar la decisión en este momento, que a mí me parece lo más adecuado, o clausurar esta Sesión y convocar para dentro de diez minutos con un Orden del Día en el que se establezca que se va hacer el turno o la discusión del turno a la Comisión que corresponda de un grupo de tareas que propuso la Consejera Blanca Castaneyra y la integración del partido político, al que se le ha otorgado su registro, a las Comisiones

de trabajo que integran, que forman parte de este Consejo General. Cualquiera de las dos modalidades implica una resolución de este Consejo en este momento. E insisto: lo que disgusta es la indefinición, el dejar otra vez las tareas en un saco en el que después no vamos a saber si va a salir o no en alguna otra ocasión. Entonces, yo insisto: tomemos la decisión; podemos hacerlo ahora o convocar dentro de diez minutos a una Sesión Extraordinaria. En ambos casos, como diría, quedaría satisfecha la solicitud de la Consejera Blanca Castaneyra de tomar las decisiones hoy y empezar las tareas el mismo día. Muchas gracias.----------

Presidenta: Bien, lo que dice el Consejero Borges tiene razón. Cuando hace la solicitud no es por evitar… no tomar resoluciones. Estaba comentando con el señor Secretario de este tema. Lo que normalmente, cuando integramos Comisiones, cuando se integran y se hacen los roles, efectivamente, como dice él, tomamos Acuerdo, lo hacemos sobre un Acuerdo, que se notifica a la Mesa del Consejo; así lo hemos hecho siempre, para los efectos legales correspondientes de que está aquí. Sin embargo, lo que dice tiene razón, no hay problema, el Orden del Día está aquí y podemos convocar, si les parece, para que en unos quince minutos iniciemos una Sesión Extraordinaria, con Acuerdo de trámite, y podemos nosotros darle su correspondiente tema a este asunto que tanto el Consejero Borges como la Consejera Blanca Castaneyra están poniendo en la Mesa. Y, efectivamente, tiene razón, podemos iniciarla inmediatamente, ya que tenemos todos el interés de integrarnos y de llevar a cabo el estudio de estos reglamentos. No hay objeción, si así me lo permiten.----------

Secretario: Solicita el uso de la voz, la Consejera Blanca Castaneyra, señora Presidenta.----------

Presidenta: Sí, Consejera Castaneyra.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Yo solamente quiero dejar asentado en esta Mesa una cuestión: la actualización del Reglamento de Comisiones y la actualización del Reglamento de Contraloría, no es la primera vez que lo pongo en la Mesa para que tomemos el asunto de frente y lo resolvamos; no es la primera vez que he solicitado que se integre Alternativa Veracruzana a las Comisiones; tampoco es la primera vez que pido que nos vayamos a una Sesión y se determinen estos puntos. Si nos vamos a una Sesión más, tendrá que ser inmediatamente, porque los trabajos se están quedando ahí parados. De acuerdo a nuestro presupuesto, las Comisiones, los Consejeros y etcétera, no hay presupuesto para que hagamos trabajo de campo. Y no hay presupuesto, porque en realidad los presupuestos autorizados por el Congreso han quedado justo repartidamente en todo el Instituto, equitativamente, y sin prever gastos de aquí a mayo. No es que no se haya previsto, no hay para el gasto de aquí a mayo. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos teníamos un proyecto de unas conferencias de partidos en el estado, mismos que hemos visto suspendidos precisamente por falta de presupuesto. En alguna reunión posterior acordaremos otro proyecto en que llevaremos al estado, como la vez pasada, que todos los partidos intervinieron y que hubo la oportunidad de conocer un poco más lo que es campo. Si no tenemos *dineros* para salir al campo, trabajemos con lo que tengamos aquí; pero si este Consejo no puede autorizar que se trabaje aquí, entonces díganos en dónde lo vamos hacer. Las Comisiones debemos actualizar los reglamentos, y me refiero a las Comisiones Permanentes, porque si en este momento integramos una Especial,

contaríamos… no sabemos si vamos a contar con la presencia del Doctor Ayala. Entonces, por eso fue mi propuesta que se derivaran a las Comisiones Permanentes, hoy, para empezar a trabajar mañana. Tenemos escasos cuatro, cinco meses para actualizar todo. No nada más son dos proyectos, no nada más. La Comisión de Administración está trabajando en un proyecto muy fuerte. Con la Comisión de Administración, con el licenciado Fernando Rocha; la de la voz, estamos trabajando con mi dirección, mi Comisión, mi Secretario Técnico, en revisiones de trabajos, cuentas que tenemos que entregarle a la Mesa y también a la ciudadanía desde aquí. Entonces, no atrasemos los trabajos. Me parece tonto eso. Es por eso que yo vuelvo a insistir que sea el día de hoy que se resuelvan todas estas solicitudes; porque además, vuelvo a comentarlo, la Comisión de Administración está trabajando sobre Lineamientos de Arrendamiento solicitados en esta Mesa por un partido. Las Comisiones atendemos lo que los partidos nos solicitan, nos piden. Está atendiendo el otro proyecto de Administración, que hay que ver cuestiones meramente administrativas. Entonces, yo creo que es el momento de que nosotros, los Consejeros, la Mesa, la Presidencia y todos los que intervenimos, *nos pongamos las pilas* y trabajemos; o sea, si no tenemos dinero para salir a campo, para ir a revisar si hay o no los trabajos de la Dirección de Capacitación, sí está yendo la Dirección de Organización, para ir a vigilarlos; no hay dinero, para estar gastando en eso; pues entonces, tenemos mucho trabajo que hacer aquí. Es cuanto.----------

Presidenta: Bien, ante la solicitud de los señores Consejeros, y creo que sí, en el interés de ambos, y lo consultado con el señor Secretario, pues comentábamos que lo podíamos hacer con un Acuerdo de trámite, si así lo consideran; lo someteríamos a la consideración de esta Mesa del Consejo, para poderlo tomar en este momento y no mandar una Comisión. También es interés de la institución llevar a cabo la integración de Comisiones. Los trabajos que la Consejera decía… al fin y al cabo todos somos parte de esta institución. Entonces, si me lo permiten, entraríamos para que después lo hagamos en este sentido y podamos nosotros, entonces, retomar la integración a las Comisiones de Alternativa Veracruzana, en el rol correspondiente, y los trabajos de los reglamentos que se han propuesto por parte de la Consejera Blanca Castaneyra, de Contraloría y de Comisiones, a las Comisiones Permanentes, y se inicien los estudios de ambos reglamentos. Eso es parte de lo que sí se puede realizar. Señor Secretario, si es tan amable.----------

Secretario: Gracias, señora Presidenta. Únicamente para precisar. Le comentaba a la Maestra Carolina Viveros que la idea, retomando las solicitudes hechas por los Consejeros Blanca Castaneyra y el Consejero Víctor Borges, es establecer un Acuerdo de trámite, ya en otras ocasiones también lo hemos desarrollado. Nada más aquí, en lo particular, había que definir bien lo referente a lo de Alternativa Veracruzana, para establecer el equilibrio para la integración de las Comisiones. Sería lo único. A lo mejor un receso de unos minutos para establecer la fórmula que siempre se ha establecido y poder asignarle equitativamente al Partido Alternativa, para que se incruste en las Comisiones, que en todo caso, así se definieron; y lo demás lo podemos hacer por Acuerdo de trámite, ahorita mismo, señora Presidenta.----------

Presidenta: Entonces, para los efectos de entrar en los temas propuestos en la Mesa, nos darían la oportunidad de tomar el receso para que nos organicemos, para efecto de llevar a cabo la actividad de la integración, como se ha hecho. Tenemos que

preparar el material y entrar en los temas, para poder tocar los dos puntos básicos, que van a ser: la integración de los trabajos a las Comisiones y la integración de Alternativa Veracruzana en el rol; éstos serían los dos puntos que vamos a tratar. ¿Tres, cuál sería el otro? Es que son la integración a las Comisiones, que son de Prerrogativas, de Comisiones; y de Organización, el de Contraloría. Es el Reglamento, y la integración de A, B…. Entonces, si nos permiten un **receso de quince minutos,** regresamos para estos trabajos.----------

----------SE REINICIA LA SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL----------

Presidenta: Señor Secretario, tenga a bien pasar Lista de Asistencia para fijar el quórum correspondiente.----------

Secretario: Lista de Asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.----------

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala, ausente, con la justificación ya establecida por la Presidenta. Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.----------

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.----------

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.----------

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.----------

Josué Rivera Zapata: Rey David Rivera Barrios: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.----------

Fredy Marcos Valor: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.----------

Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.---------

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.----------

Secretario: Partido Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara, ausente; Miguel Ángel Morales Morales, ausente. Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Veracruzana, partido político estatal: Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Presente.----------

Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Ros Morales. Señora Presidenta, hay una asistencia de once integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar.----------

Presidenta: Gracias, señor. Bien, son tres puntos que vamos a tratar para efecto de que los sometamos a la consideración de la Mesa del Consejo. Se ha propuesto, por parte de la Consejera Blanca Castaneyra, el análisis que se debe hacer y actualización de la normatividad del Reglamento de la Contraloría Interna del Instituto

Electoral Veracruzano. Para tal efecto, hay la propuesta de la Consejera y también con la participación del señor Consejero Víctor Borges, que va en la misma opinión de que este Reglamento de la Contraloría Interna se turne a la Comisión de Administración, por los temas que se tratan y que tienen relación, para efecto de que esta Comisión conozca y analice y estudie y actualice este Reglamento de la Contraloría Interna. Esto es lo que se pone para efectos de que la Mesa del Consejo tome la decisión, para lo cual, si no hay algún tema, algún punto de opinión en el uso de la voz, le solicitaría al señor Secretario nos someta a votación nominal, para efectos de que se tome y se apruebe el Acuerdo de trámite… que este Reglamento se avoque a su estudio la Comisión de Administración. Señor Secretario, si es tan amable de tomar la votación para este punto.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba la revisión y, en su caso, elaboración de la propuesta de Reglamento de Contraloría por la Comisión Permanente de Administración, por lo que se le consulta al Consejero Alejandro Domínguez el sentido de su voto.----------

Presidenta: Sí, Consejera.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Yo preguntaría, ¿es actualizar el Reglamento o generar uno nuevo, tanto de las Comisiones como de la Contraloría? O sea, eso sí debería quedar…----------

Presidenta: Yo creo que del estudio que se realice, la Comisión determinará si se actualiza o se requiere ya de uno nuevo. Lo tendría que poner en conocimiento. Así creo que sería lo prudente.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias, señora Presidenta.----------

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: No estamos acordando ninguna propuesta, la propuesta no la hay; lo que estamos haciendo es un turno. Por eso es que lo podemos hacer en el rubro de Asuntos Generales: "Túrnese a la Comisión de Administración para su atención"·. Entonces, eso es lo que tenemos que plantear en esos términos. Entonces, el voto debe ser si se turna a la Comisión de Administración la actuación del Reglamento tal y tal. Entonces, que así se pregunte, para que así se conteste.----------

Presidenta: A ver, Acción Nacional pide el uso de la voz.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Tal vez no es transcendente el comentario. No quiero desatar polémica, solamente quisiera preguntar si es necesario que se turne a una votación nominal o la Presidenta puede autorizar que se turne a la Comisión, sin necesidad de votación.----------

Presidenta: También. Yo, para efecto de darle… o la votación económica, si también lo consideran. Correcto, para turnarlo a la Comisión. Entonces, votación económica, señor, para tomar en cuenta.----------

Secretario: Rectificando el sentido del Acuerdo, me permito, señora Presidenta, ponerlo a consideración de los Consejeros Electorales. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba turnar, para la revisión y, en su caso, elaboración de la propuesta del Reglamento de la Contraloría a la Comisión Permanente de Administración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad** de los presentes, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor. En el mismo tenor, también como propuesta del Consejero Víctor Borges de que se analice también el Reglamento de Comisiones, lo que se considere del mismo, se turne para su estudio y análisis de este Reglamento a

la Comisión de Prerrogativas, para efecto de que se lleve a cabo esta propuesta por parte del Consejero Víctor Borges. Lo que, en obvio de repetición, porque ya lo comentamos hace un momento y en la misma tesitura de la toma de decisión de lo que acabamos de votar, le solicitaría al señor Secretario… Sí, Consejera.----------

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Sí, no escuché que el Doctor Víctor Borges haya propuesto la actualización del Reglamento de Comisiones, pero la de la voz hizo la propuesta para que se turnara a una Comisión Permanente para que ésta a su vez analice el Reglamento actual y lo actualice de acuerdo a nuestro Código. Gracias.------

Presidenta: Como se platicó antes de ir al receso, se consideró que, en el comentario, que el Reglamento de Comisiones se hiciera a través de las Comisiones Permanentes; entonces, una de las Comisiones Permanentes, pues, en la propuesta él la hizo, el Consejero Víctor Borges, que es la Comisión de Prerrogativas y que puede llevar también a cabo esta actividad. Por eso es que, en ese sentido, para efecto de que las Comisiones Permanentes conozcan de estos temas, en la propuesta del Consejero Borges, se propone que la Comisión de Prerrogativas se avoque al análisis y estudio del Reglamento de Comisiones, para lo cual solicito al señor Secretario se sirva a tomar la votación correspondiente.----------

Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba la revisión y elaboración de la propuesta, en su caso, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, para turnar a la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que pido a los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad,** señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor. El tercer punto… Sí, señor Consejero Borges, tiene uso de la voz.----------

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Yo creo que en estas nuevas tareas que se han turnado a las Comisiones, bien puede aprovecharse la experiencia y la participación de los otros miembros del Consejo que no estén integrándolas. Entonces, yo creo que una sugerencia aceptable es que a las reuniones donde se traten estos temas puedan ser invitados todos los miembros del Consejo; por un lado. Por otro, yo quisiera solicitar, tanto a la Presidencia como a la Secretaría Ejecutiva, más a la Presidencia, que es quien tiene el vínculo legal, le solicite a la Contraloría el proyecto que ellos dicen haber avanzado, en el último informe presentado; ahí dijeron que habían actualizado un Proyecto. Entonces, yo soy de la idea de que siempre hay que aprovechar cuando alguien ya trabajó sobre el tema, más que son quienes lo conocen directamente, podamos aprovechar la experiencia y las aportaciones que ellos hayan tenido ya para integrarlo al trabajo que vamos a iniciar. Entonces, la solicitud formal es que la Presidencia pueda servir de medio para que la Comisión de Administración tenga a su disposición este trabajo que haya realizado la Contraloría. Gracias.----------

Presidenta: Bien, Consejero, así se solicitará y se pondrá a disposición de la Comisión. Tercer punto, es la integración en el rol correspondiente, que se va a realizar a las Comisiones, de la integración del Partido Alternativa Veracruzana, en el trabajo que realizamos para que se integre usted al trabajo de las Comisiones Permanentes en los periodos correspondientes. Con la debida aclaración de que el trabajo se hizo por letras; en esta ocasión la letra A se agotó; están los tres partidos;

vamos a realizar en la letra B y C. Para tal efecto, le voy a dar el uso de la voz al señor Secretario, para efecto de que explique el procedimiento.----------

Secretario: Gracias, señora Presidenta. Bueno, para precisar. Se les circuló a ustedes tres hojitas, que es parte del Acuerdo que se aprobó el catorce de julio del dos mil once; vienen ya establecidas las Comisiones como estaban definidas por las cuatro permanentes, que es de Prerrogativas, Organización y Capacitación Electoral, Administración, y Servicio Profesional Electoral; pero aquí la única sugerencia, señora Presidenta, para que participe el nuevo partido político y no se vea sobrerrepresentado en el grupo A, porque el grupo A es el único espacio donde están aglutinados tres partidos políticos; en el caso del B y C, solamente están representado dos partidos políticos; por lo tanto, la incorporación respetuosa que se le haría al Partido Alternativa Veracruzana, sería básicamente en cuál de los dos grupos participaría, si sería en el grupo B o en el grupo C, precisando que son dos mil doce y dos mil trece. Para ello tendríamos que meter en el ánfora las letras B y C, señora Presidenta, y quien usted determine para que saque de la ánfora las letras para poderlo determinar en donde participaría el Partido Político Alternativa Veracruzana.---

Presidenta: Gracias, señor Secretario, muy amable. Le solicitaré, si son tan amables de empezar, integrar el ánfora para que invitemos a los representantes de partido nos hagan el favor de empezar a… Nada más es a él, perdón, nada más es Alternativa Veracruzana. Que pase.----------

Secretario: Como usted indique, señora Presidenta, para que iniciemos el sorteo. Pasaremos por Comisión, por favor. Empezaríamos por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.----------

Presidenta: Bueno, adelante, por favor. Señor Representante de Alternativa Veracruzana, si nos hace el favor.----------

Secretario: Participaría en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Alternativa Veracruzana, en el grupo C. Pasaríamos al sorteo de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias.----------

Secretario: Es la Comisión de Organización y Capacitación Electoral. En la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, Alternativa Veracruzana participa en el grupo B. La siguiente Comisión, señora Presidenta, es la Comisión de Administración. Alternativa participará en el grupo C, de la Comisión de Administración. Y pasamos a la última Comisión Permanente, Comisión del Servicio Profesional Electoral. En la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Alternativa participará en el grupo C, señora Presidenta.----------

Presidenta: Quiere dar nuevamente lectura, cómo quedó integrado.----------

Secretario: Alternativa Veracruzana, va a participar, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el grupo C; en la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, participará Alternativa Veracruzana en el grupo B; en la Comisión Permanente de Administración, Alternativa Veracruzana va a participar en el grupo C; y en la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, va a participar en el grupo C, Alternativa Veracruzana, señora Presidenta.----------

Presidenta: Bien, así es como el nuevo Partido Alternativa Veracruzana se integra en los roles de los trabajos de las Comisiones, significándole, señor representante, que cada una de las sesiones con los tres partidos que usted integra, forma quórum

correspondiente, e integrar quórum; amén de que siempre la mayoría de los representantes son invitados a las Comisiones para que puedan también estar presentes en los trabajos que realizamos en cada una de las Comisiones, en las cuales estamos nosotros integrados. ¿Hay alguna… consideran este asunto totalmente discutido?, ¿no hay necesidad de mayor…? Correcto. Señor, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, para concluir el tema, nada más para infórmale que, con referente a la solicitud expresada por el Consejero Víctor Borges, con referente al solicitud hecha en Asuntos Generales, se le va a entregar oportunamente. Por lo que respecta al Partido Alternativa Veracruzana, con referente a su logotipo, ya se le instruyó al responsable de diseño para que vea los colores y la tesitura del logotipo. Desde la semana pasada incluso, informándole también al pleno del Consejo, que el señor ya estuvo platicando con la responsable de la misma área para su elaboración. Es cuanto, ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso,** se levanta la Sesión.----